

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
<i>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</i>				
EMPRESA O ENTIDAD COOTEET.		PÚBLICA	PRIVADA X.	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO MAGDALENA.	MUNICIPIO SANTA MARTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD MARIAALEGRINA@GMAIL.COM		
TELÉFONOS 3176702630.	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="02"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="31"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text" value="2025"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVA	DEPENDENCIA GERENCIA.	DIRECCIÓN CLL 27 # 14-43		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
PRIVADA.	3	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia y en su nombre

FUNDETEC

FUNDACIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Atlántico, Municipio de Soledad, Según Resolución No. 0425 del 08 de Agosto de 2018 para Educación Formal Según el Decreto No. 3011 de 1997, en los niveles de Básica y Media, de Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI.

Confiere A:

YELIANNY CAROLINA CALDERA GARCIA

Identificado (a) con PPT N° 1.008.473 De Bogotá D.C.

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- del Colegio.



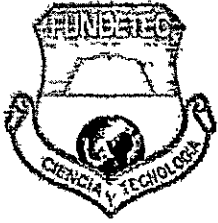
Freddy Alberto García Hernández
Rector



Jessyca Laura Rosales
Secretaria

Anotado en el control interno del libro N° 01 Folio No. 74

Dado en Soledad, Atlántico a los 30 días del mes de JUNIO del año 2024



FUNDETEC

BACHILLERATO SEMESTRALIZADO
Resolución 0425 de 2018 de la Secretaría de Educación de Soledad
DANE No: 308758800312

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

C/18-01

Nombre: INSTITUTO FUNDETEC

FUNDACIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICA HACIA EL
PROGRESO INDUSTRIAL

Teléfono: 6076320314

INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SOLEDAD: 0425 / 2018.

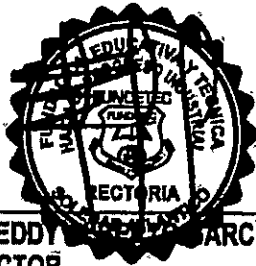
ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el municipio de Soledad (Atlántico), a los 30 días del mes de Junio del año 2024, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado de media vocacional, los suscritos RECTOR Y SECRETARIA, en la sala de ceremonia del Instituto FUNDETEC, Institución aprobada con Licencia No. 0425 del 08 de Agosto de 2018. Se procede a otorgar el Título de Bachiller al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

YELIANNY CAROLINA CALDERA GARCÍA
Identificado (a) con PPT-Nº 1.008.473 De Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original No. 74 de fecha 30 de Junio del año 2024 que comienza con el nombre de **ADRIAN YAMID GELVIS DURÁN** y se cierra con el nombre de **YUREIMÉ NAVARRO BARBOSA**. Firmado y sellado por **FREDDY ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ** (Rector) y **JESSYCA LAUDITH GUIZA ROSALES** (Secretaria General).

Dada en Soledad (Atlántico) a los 30 días del mes de Junio del año 2024.

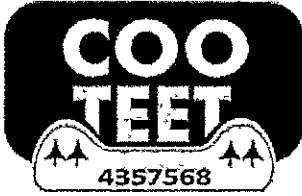


FREDDY ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ
RECTOR
C.C 91.487.893 de Bucaramanga



JESSYCA LAUDITH GUIZA ROSALES
SECRETARIA GENERAL
C.C 1.102.374.052 de Piedecuesta

Teléfono : 6076320314
fundetecvirtual@gmail.com
SOLEDAD - ATLANTICO



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR
EMPRESARIAL Y TURISTICO
DE SANTA MARTA**



RIO DE ORO, 30 DE JULIO DE 2025

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente nos permitimos manifestar que la SEÑORA YELIANNY CAROLINA CALDERA GARCIA, identificado con PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL No. 1008473, presto servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVA DESDE ENERO DE 2022, siendo una persona responsable, cumplidora de sus deberes, respetuosa y con muchas habilidades que aportan integralmente a su labor.

Atentamente,

MARIA ALEGRINA BERACASA TERAN

Representante Legal
COOTEET
NIT: 819004349

**Dirección: Calle 27 # 14-43 Barrio los Alcázares Segundo Piso
Número telefónico: 4357568 Celulares: 3176702630
E-mail: mariaalegrina@gmail.com Santa marta. D.T.C.H.-COLOMBIA**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141194588621



(415)7707212489984(8020) 000014119458862 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 0 0 5 1 8 4 9 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Permiso por Protección Tempo 4 8

26. Número de identificación

1 0 0 8 4 7 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

CALDERA

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

YELIANNY

34. Otros nombres

GAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Río de Oro

6 1 4

41. Dirección principal

KDX G 7 120 CL EL BOSQUE

42. Correo electrónico

calderayelianny6@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 2 2 9 4 9 7 8 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	
8 2 1 1	2 0 2 5 0 8 0 1					

46. Código	47. Fecha inicio actividad
8 2 1 1	2 0 2 5 0 8 0 1

50. Código	1	2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																										

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

¡¡¡¡¡ IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre RODRIGUEZ RODRIGUEZ LINA MARCELA
985. Cargo Gestor II



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de Corte: 2026-01-02

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
PT 1008473	YELIANNY	CAROLINA	CALDERA	GARCIA	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-01-02

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ASMET SALUD EPS S.A.S. -CM	Contributivo	01/08/2025	Activo	COTIZANTE	RIO DE ORO

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-01-02

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025-11-27	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-01-02

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-01-02

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-01-02

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

Fecha de Corte: 2026-01-02

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2026-01-02

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



Jeison Guette Corro

Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
RM: 471467 Licencia: 3558/15



NOMBRE DE LA EMPRESA: HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	FECHA: 15/04/2025
--	----------------------

TIPO DE VALORACIÓN CERTIFICADO MÉDICO LABORAL

INGRESO <input checked="" type="checkbox"/>	PERIÓDICO <input type="checkbox"/>	EGRESO <input type="checkbox"/>
TRABAJADOR: <u>YELIANNY CAROLINA CALDERA GARCIA</u>		PPT <u>1008473</u>
CARGO: <u>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</u>		SEXO: <u>F</u> EDAD: <u>25 AÑOS</u>

EXAMEN	R	NR
Md Osteomuscular	X	
Visiometría		X
Espirometría		X
Laboratorios		X

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN MÉDICA DE INGRESO

Apto para el cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin patología aparente	<input type="checkbox"/>	Con patología aparente	<input checked="" type="checkbox"/>
Apto con restricción	<input type="checkbox"/>	Motivo:	No restringe para el cargo		
Aplazado	<input type="checkbox"/>	Motivo:			
No apto	<input type="checkbox"/>	Motivo:			
Recomendaciones Específicas:	Ninguna				

EXAMEN PERIÓDICO

Puede continuar su labor	<input type="checkbox"/>	Recomendación			
Se sugiere Reubicación Laboral	<input type="checkbox"/>	Temporal	<input type="checkbox"/>	Permanente	<input type="checkbox"/>
				Reasignar tareas	<input type="checkbox"/>
Apto para trabajar en altura	<input type="checkbox"/>	No apto para trabajar en altura	<input type="checkbox"/>	Aplazado para alturas	<input type="checkbox"/>

EXAMEN DE EGRESO

Satisfactorio	<input type="checkbox"/>	No satisfactorio	<input type="checkbox"/>	Motivo:	
---------------	--------------------------	------------------	--------------------------	---------	--

RECOMENDACIONES EN SALUD OCUPACIONAL

Medicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Ocupacional	<input type="checkbox"/>	Hábitos y estilos de vida saludable	<input checked="" type="checkbox"/>
Remisión a EPS	<input type="checkbox"/>	Uso de EPP	<input type="checkbox"/>	Inicio de actividad física	<input checked="" type="checkbox"/>
Continuar manejo medico.	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso al SVE	<input type="checkbox"/>	Dejar de fumar	<input type="checkbox"/>
Remisión ARL	<input type="checkbox"/>	Carga física ruido	<input type="checkbox"/>	Control del peso	<input type="checkbox"/>
Citología vaginal	<input type="checkbox"/>	Radiológico	<input type="checkbox"/>	Otro	
		Psicolaboral	<input type="checkbox"/>		

Certifico no he omitido información de mi estado de salud. Todo puede ser confirmado y verificado.

Jeison Guette Corro
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
RM: 471467 Licencia: 3558/15



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 21:29:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Permiso por Protección Temporal
No. Identificación	1008473
Código de Verificación	1008473260108212910

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo dígitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

Datos del ciudadano

Señor(a) YELIANNY CAROLINA CALDERA GARCIA identificado(a) con PPT Número 1008473.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, enero 08, 2026 - Hora de consulta: 21:31:27

OTRAS ENTIDADES



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:50 PM horas del 08/01/2026, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° 1008473

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:11:13 horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de extranjería No. **1008473**.

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital Local de Rio de oro**, con NIT **824000449-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación PPT 1008473 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2026 02:11 PM



Código Verificación: **SFNU9H2YJL**

Válida hasta: **09/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2026 09:43:32 p. m. para la **Cedula de Extranjeria: N°. 1008473**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132129647** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Policía Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
 POTENCIA DE LA
VIDA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Rio de Oro, 09 de enero de 2026

Doctor:

CARLOS ROBERTO QUIÑONES HERRERA
Gerente - E.S.E. Hospital Local de Rio de Oro - Cesar
Municipio de Rio De Oro
Ciudad

ASUNTO: Manifestación de no estar incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades para la celebración de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO – CESAR.

YELIANNY CAROLINA CALDERA GARCIA , persona que está suscribiendo la propuesta, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, por medio del presente me permito presentar propuesta para el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión manifiesto, que no me encuentro incurso (a), en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución o la Ley, para suscribir contratos con la E.S.E. Hospital Local de Rio de Oro – Cesar, entre otros declaro:

1. Que SI___NO__X___ he sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado, ni relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales, de lesa humanidad o de narcotráfico en Colombia o en el exterior (Art. 122 C.P.).

2. Que como servidor público SI___NO__X___ he dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial. En caso positivo, SI NO asumí con mi patrimonio el daño (Art. 122 C.P.)

3. Que SI___NO__X___ he sido sancionado disciplinariamente con destitución (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d).

4. Que en sentencia judicial SI___NO__X___ he sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d).

5. Que SI___NO__X___ he sido declarado responsable judicialmente por soborno transnacional. En caso positivo, ¿Cuál? _____ (Art. 8, Núm. 1°, lit. j), ley 80 de 1.993, modificado ley 1474 de 2.011 art. 1).

6. ¿En algún momento le han declarado la caducidad de un contrato? SI___NO__X___ ¿Cuál? _____ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. c), ley 80 de 1.993.

7. ¿Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa? SI___NO__X___ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. e), ley 80 de 1.993).

8. ¿Es usted servidor público? SI___NO__X___ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. 9, ley 80 de 1.993).

9. ¿Es usted integrante de una Junta Administradora Local de Rio de Oro? SI___NO__X___ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. f), ley 80 de 1.993).

10. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, padre, madre, algún hijo(a), hermano(a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), ha presentado propuesta para una licitación, Concurso de Méritos, Selección Abreviada o Mínima Cuantía? SI___NO__X___ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. g), ley 80 de 1.993).

11. ¿Pertenece o perteneció a sociedad a la que se haya declarado la caducidad en un contrato? SI___NO__X___ ¿Cuál? _____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. i), ley 80 de 1.993)

12. ¿Ha financiado en los últimos cuatro años, campañas políticas a la presidencia de la república, a la gobernación o a la alcaldía o alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, ¿padre o madre adoptante? SI___NO__X___ ¿Quién? _____ ¿Cuál fue el monto del aporte? _____ (NO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES) (Art. 8°, Núm. 1°, lit. k), ley 80 de 1.993 adicionado por Art. 2. Ley 1474 de 2.011).

13. Ha sido miembro del Concejo Municipal de Rio de Oro o servidor público? SI___NO__X___ Indique el cargo _____ ¿Cuál fue la fecha de retiro? _____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. a), ley 80 de 1.993).

14. ¿Alguno de los siguientes: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado(a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor del Municipio o miembro del Concejo Municipal de Rio de Oro, ¿o es persona que ejerza control interno o fiscal, en el Municipio? SI___ NO_X___ ¿Quién? _____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. b), ley 80 de 1.993).

15. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, es servidor público en nivel directivo, asesor, o miembro del Concejo Municipal de Rio de Oro o ejerce funciones de control interno o de control fiscal, en el Municipio? SI___ NO_X___ ¿Quién? _____ Indique el cargo (Art. 8°, Núm. 2°, lit. c), ley 80 de 1.993).

16. ¿Es miembro del Concejo Municipal de Rio de Oro? SI___ NO_X___ ¿Cuál? _____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. e), ley 80 de 1.993)

17. ¿Tiene algún parentesco con el alcalde Municipal de Rio de Oro? SI___ NO_X___ ¿Cuál? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

18. ¿Tiene algún parentesco con un concejal de Rio de Oro? SI___ NO_X___ ¿Cuál? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

19. ¿Tiene algún parentesco con el Secretario (a) del Concejo Municipal de Rio de Oro? SI___ NO_X___ ¿Cuál? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

20. ¿Tiene algún parentesco con el Contralor(a) departamental? SI___ NO_X___ ¿Cuál? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

21. ¿Ha ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado? SI___ NO_X___ ¿Cuál? _____ ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? SI___ NO_X___ Indique fecha de retiro _____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc. 1°).

22. ¿Alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo(a), cuñado(a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, tiene calidad de ex empleado público del nivel directivo de una entidad estatal? SI___ NO_X___ ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? SI___ NO_X___ Indique fecha de retiro _____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc. 2°).

23. ¿Ha sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI___ NO_X___ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. a)

24. ¿Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI___ NO_X___ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. b).

25. ¿Ha sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI___ NO_X___ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. c).

26. ¿Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero(a) permanente, padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato? SI___ NO_X___ ¿Cuál? _____ (APLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORIA). Ley 1474 de 2.011 Art. 5.

Declaro que he leído, entendido, comprendido y respondido las anteriores preguntas con toda precisión. Cordialmente,

YELIANNY CAROLINA CALDERA GARCIA
PT: 1008473
RIO DE ORO
3122949781
Calderayelianny6@gmail.com

Certificado de depósito de bajo monto

Jueves, 8 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que YELIANNY CAROLINA CALDERA identificado con permiso por protección temporal 1008473, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3122949781	87069708634	ACTIVA	17-06-2024

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi